EL FIN DEL SUFRIMIENTO

LA EUTANASIA

VALERIA SOFIA SOLORZANO BONILLA

LENGUA CASTELLANA

ANDRES GARCIA MENDOZA

2023

La eutanasia se refiere al proceso medico el cual acaba con el sufrimiento de la imposible recuperación de una enfermedad terminal, para realizar este proceso se debe llevar a cabo un juicio y un consenso aceptado tanto por el paciente como por el médico, en el caso del médico por medio de un objetor de conciencia. el tomar la decisión de practicar este procedimiento es de sumo valor y el paciente debe tener fuerza de voluntad y determinar si está en condiciones de decidir, frente a este sufrimiento podemos afirmar que no se goza de una vida digna padeciendo de una enfermedad terminal, sin embargo, este proceso recibe muchas críticas como también es constantemente comparada con el suicidio asistido (proceso con el mismo método que la eutanasia, pero aplicado en diferente contexto). La eutanasia tiene en cuenta los derechos individuales involucrados en su legalización, pero también los colectivos, este tema de la eutanasia abarca intereses morales, ideológicos, económicos o sociales, por esta razón hay mucha desinformación o ignorancia por parte de los “críticos”, presento esto para determinar si es correcto hacer la relación entre una vida digna y el derecho a proceder la eutanasia.

De esta manera podemos decir que la eutanasia es una solución beneficiosa para los pacientes que padecen de enfermedades terminales, teniendo en cuenta que esta también busca la libertad de decisión sobre el propio sentido de la vida (exceptuando casos especiales), además de eso genera una solución a una problemática presente en la actualidad, por lo que toda acción en contra de la moral a la que la eutanasia refiere debe ser totalmente rechazada por la sociedad actual.

En relación con las críticas recibidas quiero resaltar que no existe ningún tipo de moral en argumentos ajenos a una conciencia en donde se tenga en cuenta las necesidades globales que se presentan por este proceso médico, por ejemplo, para retomar la comparación con el suicidio asistido se puede evidenciar una contradicción tanto ética como moral por parte de algunos países

dmd. (2018). En Suiza, la cooperación al suicidio no es delito mientras no existan motivos egoístas (Código Penal 1942). 2023,18 DE MAYO, de Derecho a morir dignamente. Sitio web: <https://derechoamorir.org/eutanasia-mundo/#:~:text=En%20Suiza%2C%20la%20cooperaci%C3%B3n%20al,la%20ciudadan%C3%ADa%20de%20otros%20pa%C3%ADse>

Este es un claro ejemplo de un país donde esta legalizado el suicidio asistido, pero no la eutanasia, como es posible que este legalizado la decisión de la muerte en condiciones de salud optimas, pero no padeciendo de una enfermedad terminal, si nadie tiene el derecho a nacer ni a morir donde entra la concepción de libertad actual tan proclamada y esto es lo que realmente promulga la eutanasia a la libertad para decidir, el derecho de decisión del paciente debe primar sobre todo ya que si no es posible que se pierda la concepción de  lo bueno dl proceso de la eutanasia desviando el verdadero propósito con temas religiosos totalmente incoherentes, y esto es inaceptable es una realidad la cuál necesita intervención

otro punto por tratar es la poca empatía con respecto a la familia de los pacientes, no se tiene en cuenta el trauma psicológico que deben pasar, tener a este paciente en esas condiciones también implica generación de deudas con el hospital que se incrementa día a día a veces para pacientes sin esperanza de vida, quizás esperando un milagro

¿Esta sería una situación ideal para la fe cristiana?